

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5741.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes; que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

LAS UNAS Y LAS OTRAS.

Uno de los mas placidos solaces que pueden gozarse en este mundo de tribulaciones, es oír a las señoras quejarse de los defectos de las criadas; y si hay defecto que equivalga a ese oír a las criadas quejarse de los defectos de sus amas.

Reproducen unas y otras una interesante serie de quejas tradicionales en sus respectivos estados y repiten eternamente un tema con las mismas variaciones que sonaron por primera vez en oídos humanos desde el primer día que hubo quien sirvió y quien quisiera ser servido.

La señora que llega a descubrir que su criada prolonga extraordinariamente su permanencia fuera de casa porque la entretiene el tiovivo; se figura revelar una idea nueva cuando sforzadamente dice a sus tertulianas:

— Criada que tiene novio no se puede enviar a parte alguna, porque se eternizan fuera de casa.

Esta frase ú otra semejante suele servir de preámbulo a un chaparrón de máximas y sentencias que salen de boca de las interlocutoras, penetradas de que son las que por primera vez han descubierta el secreto que allí entregan al común dominio.

¡Pobres criadas!

¡Las criadas bailan! ¡Las criadas gastan calzado de charol! ¡Las criadas desdaban el percal! Son respondonas; risueñas; piden un dineral por sus servicios; no les interesan por las cosas de la casa; no tienen amor a los chiquillos; habian pesetas de sus amos; cantan la Traviata... ¡Ya no son las criadas de otro tiempo!

¡Digo! Como si la clase media fuese todavía el estado llano ó la multitud de de otro tiempo; como si las criadas hubiesen inventado la Traviata; como si sus amos no hablaban proles de ellas, ó hubiesen de tener el camino prevenido para conseguir al chiquito de la señora cuando esta se echa de su lado por insostenible; como si hubiese en el mundo quien cuidase como cosa propia los muebles y chucherías de un sjeo; como si fuese razonable servir por menos dinero cuando mas solicitados son los servicios; como si la educacion hubiese hecho algo miedro en favor de los que han de ir a servir; y por último, como si la plebe no hubiese ganado mucho mas en la antigüedad que en nuestra época.

¡Con qué frecuencia se lamentan las señoras de su suerte!

No dicen: «desgraciado del que puede tener quien las sirva», sino: desgraciado del que ha de tratar con criadas.»

No se ha dado nunca el caso de que ningún ser racional se ponga a servir de criado pudiendo tener criados que le sirvan; pero todas las señoras quejumbrosas suelen intercalar en sus lamentaciones hablando de las criadas. «¡Dichosas ellas! Yo las envidio, si se rompa algo que se rompe; nada les da cuidado.»

Y son capaces (por un momento) de enviar la muerte de sus servidoras; que tanto puede lo que por decoro llamaremos su inocencia.

Pero ande V., lector amantísimo, que si las señoras, digámoslo así disparatan, no les van en zaga ni mucho menos las criadas.

II.

Convengamos en que son fuertes las sinrazones que disparan las amas hablando de las criadas; pero apliquemos el oído a lo que éstas dicen de aquellas y convendremos que allá se van las unas y las otras.

Como la pobre que sirve no tiene desahogos muy frecuentes, va acumulando bilis durante una semana entera, así es que en las sesiones dominicales que suele celebrar con sus consortes de servidumbre, se venga de los despropósitos del ama con argumentos de perfecta equivalencia, aunque arrojados con mayor ímpetu que los que contra ella se disparan.

¡Ah qué corp á voces solas! ¡Qué unidad en la forma y qué discordancia y cacofonia en el fondo!

¡Con que acento de convicción dice una que su ama es insostenible porque todo lo quiere bien hecho!

Como si se tomáran criados para que le sirvieran mel á uno.

Otra interrumpe á la interlocutora diciendo que no hay peor ama que la suya, y lo prueba en los siguiente, términos:

—Ayer me amenazó con despedirme por firoleras que no valen la pena. Se me ahumó un poquito el chocolate porque me entretuve un momento con la criada del cuarto tercero pidiéndole que me desenredara la cuerda del pozo, y ya me puso un hocico de tres varas. Después, porque en lugar de fiacos finos los llevé medianos, distraída con lo del chocolate, ya me dijo palabras que no debía decirme y me echó á mi la culpa de que su marido no hubiese comido sopa por no gustarle los fiacos medianos. Por la tarde, como ya estaba en furcia y me traía entre ojos, me armó un escándalo porque en el pasillo había unas cascarras

de patatas que yo sin querer había sacado arrastrando de la cocina con la cola del vestido, y ya no calló con la dichosa cola, como si ella no la llevara mas larga que yo; y ya por la noche me regañó á voces, que me hizo llorar, y haciéndolo á propósito para que lo oyera toda la vecindad, solo porque me había enviado á casa de su cuñada, no la mas fea, sino la que lo es menos (que no se pueden ver y siempre están haciéndose mimos) pues me había enviado á decirle que no se vistiera para ir á la ópera, y yo la había dado el recado de que se vistiera para ir; y por esta equivocacion se puso echa una fiaca, como si yo tuviese que entender de óperas! Lo que yo sé es que ella tiene unas manos que parecen de cera y tiene quien se lo haga todo y una anda todo el día hecha una lástima sin parar y gastándose uñas y dedos en el fregadero.

Todo el cóncave dá la razon á la criada y apura los dicitorios contra la señora declarándola vanidosa, impertinente y tirana en grado heroico y eminente; después de lo cual cada una de ellas se empeña en probar que su ama es todavía peor, aduciendo poco mas ó menos horrores semejantes á los que hemos relatado.

Luego una tras otras van diciendo: —Yo me salí muy incomodada de casa de doña Dorotea; pero á lo menos no me tababa el pan.

—Pues yo dejé la casa de doña Concha la del prestamista, creyendo ganar en el cambio; pero allí á lo menos no había chiquillos.

—Y yo regañé con mis amas, porque solo me dejaban salir cada quince días; pero á lo menos en el piso de al lado había dos asistentes que... á veces me iban por agua.

Cada criada en particular cree que el penúltimo amo fué el menos malo; así como cada pueblo en general cree que valia mas el alcalde del gobierno anterior y como la humanidad entera cree que

«Cualquiera tiempo pasado fué mejor.»

Ello es que señoras y criadas todas se piden recíprocamente mas de lo que pueden dar de sí.

Hallar criados que sirvan como siervos y tengan al propio tiempo cualidades incompatibles con la servidumbre, es el bello ideal del que se hace servir.

Contratarse para servir bien y debidamente á un amo que no tenga mas gustos ni voluntad que los del criado, es el bello ideal del que sirve.

Me dicen ustedes, señoras, que se quejan con razon?

¿Y ustedes criadas, me dicen que con razon se quejan?

¡Ya lo sabían!

Precisamente por eso lo digo yo al público: que es muy curioso oír lo que hablan las unas y las otras.

Jaditel.

Seccion oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 23 de Setiembre de 1869.—Los tenientes y alférces del arma de caballería que se encuentran en situacion de reemplazo y quieran pasar en su empleo al ejército de Cuba, remitirán sus solicitudes á este Gobierno Militar para su curso.—El Brigadier, Grases.—Es copia. El Capitan Secretario, Fernando Malariaga.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi Juzgado y Escribanía del infrascripto, penden autos de concurso de D. José Aute y Hacer, en los cuales he provido auto mandando proceder al nombramiento de síndicos, con cuyo objeto se convocó á junta general á todos sus acreedores: y he señalado para que se celebre el día catorce de octubre próximo á las diez de la mañana, en las casas de audiencia de este Juzgado. Dado en Córdoba á diez y ocho de setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Juan de Aldana.—El Escribano, Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El domingo se celebró en Valencia una manifestacion á la que asistió una gran concurrencia, sobre la cuestion del gas.

Dice el Imparcial: En la provincia de Toledo hace algunos dias han destruido un auto de la propiedad del Sr. Ledron de Gueyara. Los que tal atentado han cometido, proceden según parece del partido republicano.

La causa por que los moros del Rif hayan roto las buenas relaciones que sostenian con nuestras plazas de Africa se atribuye, según cartas que hemos recibido, á la manera inconveniente con que la casa Erlanger cumple el contrato.

por el cual se le cedió la recaudacion de la indemnizacion de la guerra de Africa.

Como excentricidad política archicuriosa publicamos el programa de gobierno recientemente dado á luz por el ingenioso y violento demagogo francés Enrique Rochefort. Dice así:

«Este ideal que persigo bajo el título de Constitución del año de 1869, está concebido en los siguientes términos: Artículo 1.º Ya no hay más. Art. 2.º Nadie está encargado de la ejecucion del presente decreto.

«Tal es la única forma de gobierno que estoy decidido á aceptar y sostener. Enrique Rochefort.»

Concilio y lato al mismo tiempo es este Código político, que podría llamarse la Constitución de la anarquía.

Roma se ha resuelto hacerse representar en las repúblicas católicas de América. Además del nuncio que reside ya en el Brasil, el Padre Santo envía otro al Ecuador, el cual estará también en Chile y el Perú.

El Sr. Becerra, ministro de Ultramar, ha dirigido una comunicacion al capitán general de Cuba, en la que apelando á su patriotismo y enérgico carácter, le recomienda sea inexorable para que los funcionarios públicos cumplan estrictamente sus deberes, y que castigue prontamente con toda la severidad que la ley permita á los gefes de fuerza armada, cualquiera que sea la clase y categoría de estos, que faltan á los compromisos adquiridos con los rebeldes que entreguen á las autoridades, ó con los presos y prisioneros, haciendo á sus aprehensores y custodios responsables de la vida de los mismos ó de no guardarles la consideracion debida á su desgracia, puesto que solo á los tribunales compete imponerles castigo con arreglo á la ley. Al mismo tiempo se pide al general Caballero datos acerca de todos aquellos funcionarios, sea la que quiera su posicion, origen ó influencia, á quienes la opinion pública señala como malos cumplidores de sus deberes ó de falta de moralidad. El Sr. Becerra se propone mostrar una energia implacable en este punto.

Parece que el Conciudadano de Jerez ha publicado una carta del diputado señor D. Federico Rubio, de la que no tenemos la menor noticia, á pesar de que se nos dice está dirigida á La Correspondencia. El Sr. Rubio desmiente la noticia de que le hayan destinado una propiedad, noticia que dió un periódico de Madrid al que trasladamos la rectificacion.

Dice la Correspondencia: El Imparcial ha desmentido la noticia dada por nosotros acerca de la supresion de otros de los periódicos de

(147) —¡Ah! caballero,—murmuró el carpintero,—¿dónde encontraría palabras para expresar todo mi pensamiento? Caería a los pies del hombre generoso que me hablase de ese modo... Besaría sus manos... Daría por él toda la sangre de mis venas, porque habría hecho que salvarme la vida, la libertad, el honor... Habría salvado á mi hija. —¿De modo que aceptaréis su proposicion? Le confiaréis vuestra hija?... Sería preciso delirar, estar loco para rechazar una oferta semejante. —Pues bien, esta proposicion os la hago yo... —Vos, caballero, vos? —Yo mismo, y con este objeto solamente he venido á veros. —¿Nos consentiríais en encargarnos de la educación de la niña?... —Estoy presto á aceptarlas, á prodigarle todos los cuidados que requieren en ella la luz brillante de la vida, y que desvelan á su infancia la fuerza y la salud... Estoy dispuesto á hacerla feliz y rica.

(148) —¡Felix y rical! ¡mi hijal! ¡mi Dionisia! —baldécó Pedro Landry sofocado por la alegría y el reconocimiento. —¡Ah! los que dudan de la bondad de Dios, son bien culpables... ¡Dios es grande!... ¡Dios es bueno!... ¡Los que blasfeman de la Providencia son muy insensatos!... —Ella ¿existel? ¡ella se muestra á mis ojos!... ¡me arranca de la profundidad del abismo! ¡hace de un miserable como yo un hombre feliz entre todos los hombres, puesto que va á proporcionarme la dicha á mi hija! —El desconocido no interrumpió á Pedro Landry. Le dejó el tiempo de exhalar la abundancia de entusiasmo y reconocimiento que rebosaban en su alma. —Calmos, amigo mio...—dijo en seguida el pobre padre, tomándole afectuosamente la mano...—nuestra conversacion no ha concluido... nos queda por tomar de acuerdo sobre muchos puntos... —¡Ah! señor,—exclamó el carpintero,—¿puedo yo tener en adelante otra

(151) jo;—un sentimiento inspirado por el reconocimiento no podría satisfacerme. —¿Qué queréis pues? —Yo os lo he dicho, quiero una ternura filial absoluta, esclusiva. Quiero que la niña se sienta arrastrada hacia mí por los instintos de la naturaleza. Quiero, en una palabra, que se crea verdaderamente mi hija. —Pedro Landry cambió de semblante. —Es que eso puede hacerse?—dijo con la voz descompuesta. —¿Por que no? ¡A la edad de la niña, los recuerdos son tan fugitivos, las impresiones se borran tan pronto! ¿Por qué no pudiera yo ser su padre? —¿Y yo?—tartamudeó el carpintero, y yo, qué sería para ella? —Aquí es donde debe empezar el sacrificio de que os hablaba. Es inmenso y desgarrador, pero inevitable. ¿Me preguntáis qué sería para Dionisia? —Si Dionisia se convierte en hija mia, vos no existiréis ya para ella. —Pedro Landry se llevó las manos al corazón.

(144) Pedro Landry se estremeció. —¡Ah!—tartamudeó,—puede que en el último momento me hubiese faltado el valor... —¿Habiais olvidado enteramente á la Providencia? —¡Ay! de mí ya no contaba con ella. —Ahora veis que no teniais razon. —¿Por qué caballero? —Sin duda porque he venido enviado por la Providencia... porque estoy presto á reemplazarla con vos. —¿Y yo? —¡Ah! —XII. El sacrificio. Pedro Landry no respondió. Había sufrido tanto, tenía en el corazón tantas y tan punzantes heridas, que no se atrevía á abrir demasiado pronto su alma á la esperanza, por temor de recibir un nuevo desengaño. Su corazón latía con violencia; fijaba sus miradas sobre el desconocido con una ansiedad ardiente, y esperaba en silencio.

de cinco universidades. Con efecto, no son cinco, sino seis las que se suprimen, quedando solamente las de Madrid, Sevilla, Santiago y Barcelona. Las que se suprimen son, pues, Oviedo, Salamanca, Valladolid, Palencia, Granada y Zaragoza.

El miércoles tendrá lugar un Consejo de ministros presidido por S. A., en el cual, según nuestras noticias, se tratará de asuntos de la más alta importancia.

Cartas recibidas de la Habana nos dicen que los propietarios de la parte occidental han anticipado al gobierno para los gastos de la guerra y transporte de tropas catorce millones de duros.

La misma carta manifiesta que el plan que los inarrectos se proponen seguir es distribuirse en pequeñas partidas por la parte occidental con objeto de impedir que se verifique la Zafra, ó incendiar los ingenios que encuentran á su paso.

Se ha notificado al gobierno español el nombramiento de embajador de Prusia en Madrid hecho á favor del duque de Rochefort.

El Ceridamen da la siguiente noticia de una operacion financiera llevada á cabo en España:

A cien millones de reales efectivos acciende el empréstito que el Sr. Ardanz ha contratado con D. José Icart y Ferrer, persona de probada medida y buen tacto, cuya transaccion se ha llevado á efecto por los esfuerzos de don Florentino Padrós, habilidoso economista que ha hecho algunos notables trabajos y proyectos sobre Hacienda y ferrocarriles.

Este anticipo es uno de los que alcanzará el Tesoro, hecho por financieros españoles; y como según nuestras noticias se ha estipulado á un interés módico y con condiciones decorosísimas por ambas partes, nos complacemos en dar esta noticia, porque ella es el barómetro que marca la confianza que está inspirando hoy día nuestra gloriosa revolucion.

Dice un periódico de Madrid: Es completamente falso que en la conferencia celebrada por el presidente del Consejo de ministros con el emperador de los franceses, se haya tratado para nada de la cuestion de candidato al trono; lo único que respecto á esta cuestion se ha expresado en la conferencia, es el deseo del emperador Napoleon de que España tenga lo más pronto posible un jefe del Estado.

Por lo demás, en la entrevista, que duró mas de cinco cuartos de hora, se trató únicamente de nuestra cuestion de Cuba; y según tenemos entendido el marqués de los Castillejos viene altamente satisfecho del espíritu que anima al emperador respecto á España.

En Vecilla (Zamora), ha sido robado el propietario don Pascual Moran; empleando los criminales los medios mas crueles para conseguir su objeto.

Sorprendido dicho señor por varios hombres y atado fuertemente, le exigieron, despues de despojarle de cuantos valores habia en la casa, una respetable cantidad; y como aquel les manifestase no tenerla, le colgaron por el cuello de una viga y con una luz le abrasaron las

primeras falanges de los dedos de las manos. Ultimamente convencidos de que era imposible obtener lo que pretendian, le dejaron en aquel estado, del que le sacaron dos ó tres horas despues los vecinos y criados que de nada se habian apercebido. El Sr. Moran se hallaba en un estado lamentable.

Las autoridades entienden en el suceso y se practican las mas activas diligencias para conseguir la captura de los autores de tan bárbaro atentado.

El Euskara, diario de San Sebastian, dedica un artículo á la cuestion cubana, se hace cargo de cuanto se viene hablando acerca de la actitud de los Estados Unidos respecto á la misma, y dice á este propósito:

«Pues bien: ante la actitud desfavorable de esa potencia, ante la perspectiva que ofrece nuestra preciosa Antilla devastada por la guerra, por la tea incendiaria de hordas indignas de toda clase de consideraciones, ante la paralización de todos los elementos productores de aquella rica provincia, ante el peligro de un desmembramiento de nuestro territorio, cumple á todos, absolutamente á todos los españoles, disponernos á hacer cuantos sacrificios sean necesarios para poner pronto y feliz término á la lucha que está asolando la perla de las Antillas.»

Echa una ojeada sobre los partidos todos en que está dividida la opinion en nuestra patria, los vé agrupados en esta cuestion al lado del Gobierno dispuestos á prestarle su concurso en la obra de pacificación, y termina su artículo manifestando que «es demasiado grave la situacion en que han venido á colocarnos los acontecimientos en aquella apartada region para que la olvidemos un solo momento.»

«Nuestros hermanos de aquellas Antillas, añade, cuantas veces la madre patria se ha encontrado en circunstancias extraordinarias, nos han demostrado á cuán grande altura alcanza su patriotismo: en esta prolongada lucha se les vé elevarse tanto que no sabemos nosotros mismos si seríamos capaces de imitarlos. Pues esa misma conducta nos obliga tambien á nosotros á imponernos nuevos sacrificios, á volar en su auxilio para defender sus hogares, su tranquilidad, su independencia, que es la nuestra.»

Confiamos en nuestras propias fuerzas, pongámoslas en accion hasta donde sea necesario, para evitar que despues no podamos hacer mas que exclamar dolorosamente: ya es tarde.»

En La Revolucion Española, periódico de Sevilla, del 21, leemos lo siguiente:

Anteanoche fué muerto de un tiro, en la calle de Santa Paula, el conocido republicano D. Francisco Mingorance, jefe del club de San Marcos y persona de importancia y significacion en el partido federal de esta ciudad. La cuestion que dió causa á tan lamentable desgracia parece, según se nos informa, que fué una polémica sobre asuntos políticos que sostuvo con otro individuo llamado Pedro Colué. El difunto, según cuentan, escitado por el ardor de la disputa, acometió con arma blanca al Colué, que le esperó á pié firme descargando el arma con tan fatal acierto, que dejó cadáver en el acto á su contendiente. Este suceso, como era natural, produjo en aquel distrito una tal excitacion, que ocasionó una seria asonada, que pudo calmarse despues de

grandes esfuerzos, pues la muchedumbre queria apoderarse del matador. El juzgado correspondiente se presentó en el sitio de la ocurrencia y empezó sobre el terreno las primeras diligencias, tanto sobre la desgracia ocurrida, como por los desórdenes á que dió lugar.

—El autor de una carta dirigida al duque de la Victoria, haciendo profecías sobre la muerte de Napoleon, carta de que se ocupó un periódico de Madrid, nos dice hoy que la fecha que está escrita para el espresado acontecimiento es el mes de marzo de 1870, en que habrá una gran revolucion en Paris. El duque de la Victoria, según el mismo profeta, vivirá 89 años. Escusado es añadir que nos hacemos eco de esta rectificacion, por lo que pueda divertir á nuestros lectores el buen humor del profeta.

En el Imparcial leemos lo siguiente: Tenemos pormenores interesantes del horrible atentado de Tarragona. Una carta de persona muy autorizada, nos dice que el desgraciado Reyes se acercó al general Pierrad, que llevaba en la mano una bandera con el lema de Viva la república federal, y que fué uno de los primeros, si no el primero, en dar vivas á la república.

Al advertir el Sr. Reyes al general que la manifestacion salia de los límites legales, fué acometido traidoramente por detrás por la turba que le rodeaba, la que arrastró el cadáver unos 100 metros.

El general Pierrad, desapareció en el acto, sin que volviere á saberse de él y sin presentarse á ninguna autoridad.

Noticias posteriores á esta correspondencia nos dicen que han sido disueltos los clubs en Tarragona, y que se procede al desarme de los Voluntarios de la Libertad, los que se reunieron espontáneamente durante la manifestacion, sin ponerse á la disposicion de las autoridades.

El general Pierrad, de quien se ha dicho que estaba en Tortosa enfermo, ha sido mandado detener.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 20.—(recibido con retraso á causa del temporal).—Esta mañana ha regresado á Londres, el ministro inglés lord Clarendon.

El emperador ha recibido hoy al embajador de Austria.

Paris, 21 (recibido el 22).—El emperador da frecuentes paseos á pié. Su salud ha mejorado notablemente, según los periódicos imperialistas.

Chacatilla.

—Aviso.—Se ha publicado por la recaudacion de contribuciones la siguiente amonestacion: «Los contribuyentes al impuesto del subsidio industrial, que invitados en sus domicilios al pago del primer trimestre del presente año económico no han satisfecho sus respectivas cuotas, están afectos al apremio de primer grado que consiste en el recargo de 12 milésimas por 100 de aquellas; pero antes de solicitarlo esta Delegacion de la Autoridad económica competente, estima darles el presente

aviso, suspendiendo por tres dias con objeto que los deudores puedan verificar el pago sin aquel gravamen.»

—Eusanche.—Por fin la calle de los Letrados va á tener la anchura necesaria para el movimiento que hay en ella, y esta mejora se va á realizar de una manera económica y pronta. El continuo paso de carros, carretas y otras menudencias está socabando las paredes de las casas, y no tardarán mucho en venir al suelo. Este procedimiento puede aplicarse á otras muchas calles, y es probado.

—Nuevos políticos.—Nos insulta el Perú en Cuba—y los rififinos en Africa.—¡Pigmeos!... del arbol caído.—¿Si dará ese arbol España?

—Comité.—Ochocientos ochenta y tres electores han tomado parte en la última eleccion por sufragio universal del comité del partido progresista-democrático, la que ha dado el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. Mannel Gonzalez Serrano (874), Antonio Castejon (861), Francisco Suarez Alcaide (762), Rafael Barroso (619), Juan Rodriguez Sanchez (607), Juan Velasco (505), Victoriano Rivera (499), Rafael Maria Gorrindo (471), Angel Osuna (464), Amador Calzadilla (463), Miguel José Ruiz (460), Joaquin Jurado (458), Dionisio de Rivas (456), Ramon Estrada (454), José Francisco Trasobares (446), Juan Manuel del Villar (448), Sr. Conde del Robledo (417), D. Joaquin Rey (409), Juan Rojas (396), Jorge Massa Sanguinetti (367), Martin de la Bastida (365), Rafael Pineda Alba (365), Rafael Gallardo (364), Felicísimo Maraver (362), Carlos Ramirez de Arellano (361), Rafael Arroyo (357), Rafael Martinez Hidalgo (30), Rafael Valles (1), Ricardo Henestrosa (1).

Suplentes.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes D. Ramon del Pino (363), Ricardo Gacto (363), José Crespo y Merino (363), Rafael Martinez (363), Angel Villoslada (363), Martin Bastida (46), Rafael Losada (46), Antonio Muñoz Gassin (46), Angel Osuna (46).

—Mejor.—Anteayer salió de esta capital la Guardia civil que estaba aquí concentrada para llenar el principal servicio de su instituto.

—Que cunda.—Se dice que son muchos los dueños de tiendas y talleres que están dispuestos á sustituir el que han usado hasta ahora por el nuevo alumbrado de gas.

—Generales.—Parece que algunos de los que estuvieron en la batalla de Alcolea asistirán á la ceremonia religiosa del día 28. Las salvas se harán por una seccion de artilleria que se espera con este motivo.

—Con tiempo.—La alcantarilla del arroyo de San Lorenzo está casi obstruida. Ante que vengán las aguas y ocurra una inundacion debe limpiarse.

—Ampliacion.—El Correo de Andalucía de Malaga publica lo siguiente: Mucha se ha hablado durante estos dos últimos dias del siniestro ocurrido ante-

yer en la linea férrea: parece con efecto que el número de heridos, contusos y lastimados es mayor de lo que al principio se nos dijo: nuestros colegas citan varios nombres de personas conocidas que han sufrido lesiones mas ó menos graves, nombres que ayer creíamos prudente omitir; entre ellas se encuentran la señorita doña Adelina Navarrete, su padre don Manuel; don José Rafael Casado, don Joaquin Raggio y su señora, don Leopoldo Solier y otra personas; los pormenores del suceso son casi iguales á los que ayer publicamos, si bien se añaden á los dichos el estado de gravedad de los pacientes, según las noticias de mas ó menos conocimiento que circulaban: ayer se suponía que alguno estaba en inminente peligro de muerte; de cualquier modo el suceso ha sido muy lamentable, y de él entiendo desde los primeros momentos el juzgado de primera instancia de Santo Domingo.»

—Nuevo colega.—Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico titulado El Fraile, cuya redaccion parece que está á cargo de los que fueron del Quijote, cuyo periódico, según se dice, desaparece definitivamente.

—Presupuestos.—Se han devuelto aprobados por la Junta provincial los presupuestos que para la inversion del material de las escuelas habian formado los maestros de ambos sexos de los pueblos de Ramba, Boameji, Cabra, Hornachuelos, Almedinilla, Guadalcazar, Villalarro, Viso, Carlotá, Chica Carlotá, Fuencubierta, Palma, Torrecampo, Belalcazar, Guijo, Granjuela, Puente Gual, Obejo, Alcaracejos, Aguilar, Espiel y Pozoblanco.

—Alocucion.—He aquí la que ha dirigido á sus correligionarios el comité republicano de esta capital, despues de la manifestacion del veinte, y que se nos remite para su publicacion.

CIUDADANOS.

La gran manifestacion pacífica de ayer, consagrada á conmemorar el aniversario del alzamiento de esta capital, indudablemente ha sido uno de esos hechos gloriosos que se verifican en la historia de los pueblos mas libres, mas ilustrados y mas amantes de la Libertad y de la independencia de la madre patria.

No son estas afirmaciones mas que la expresion sincera de la mayoría del pueblo Cordobés, que, sin distincion de matices políticos ha reconocido la alta y profunda importancia que encierra nuestra pública, pacífica y solemne manifestacion, secundada por los activos, inteligentes y patrióticos Comités de Montilla, Montoro, Baena, Aguilar, Cabra, Rute, Posadas, Castro del Rio, Izuejar, Fernan-Nuñez y otros pueblos que en este momento no recordamos.

Todos, sin excepcion de uno solo, todos han contribuido con la emulacion mas digna de elogio á enaltecer ese glorioso acto, que, bajo el punto de vista económico, político, social y religioso, espresó su digno género de dudas ese augusto y elevado sentimiento de los pueblos distinguidos por su ilustracion y por su acendrado amor á las libertades y á los derechos inalienables é imprescriptibles del hombre.

Ni los ridiculos alardes de fuerza que se notaron desde el amanecer del día de ayer, empleados tal vez para cubrir, ahora como otras veces, el sagrado egoísmo de vuestro derecho; ni la prohibicion oficial de que dieciséis victores á la República, y de que en vuestras hermosas banderas se os-

(145) Este continúo: —Escuchadme bien, Pedro Landry, y pesad mis palabras, porque cada una de ellas merece ser tomada por vos con seria consideracion... Yo soy rico... muy rico... Mi posicion es considerable... Gozo de la estimacion universal y tengo derecho á estar orgulloso de ella, porque he sabido adquirirla á fuerza de trabajo y de probidad... Soy viudo... Tenia una hija... Una adorable hija de la edad de la vuestra, y que se parecia á la vuestra... Acabo de perderla... Mi corazon está destruido... La soledad me rodea, y la gran fortuna que poseo no es suficiente para llenar este vacío inmenso... El Cielo me envia hoy la ocasion de reconquistar, al menos en parte, la única alegría de mi interior, ejerciendo una buena accion y socorriendo un inmenso y conmovedor infortunio... Doy gracias al Cielo, y me apodero de esta ocasion con ansia y reconocimiento... Pedro Landry, si yo os dijese;

(145) una herida profunda. Esta herida quisiera poderosa evitar. Desgraciadamente es imposible. —Vemos,—murmuró Pedro Landry en voz baja,—ya veo que me habia apresurado demasiado á regocijarme. Despues añadió en alta voz: —Hablé, caballero, hablad sin temor y sin vacilacion. Tengo la costumbre de sufrir. —Os he dicho que adoptaria vuestra hija,—repuso el desconocido,—y que la profesaria un afecto verdaderamente paternal. En cambio de este afecto, en cambio del bienestar material que la prodigaré, deseo que ella esperemente para conmigo toda la ternura filial que un hijo debe á su padre. ¿Comprendeis bien esto, Pedro Landry? —Lo comprendo, y esto me parece muy justo. Pero estad tranquilo, caballero, la pobre criatura es de buena sangre. Ni el corazon ni el reconocimiento faltarán en ella; podeis contar con ello. El desconocido meneó la cabeza. —Me habeis comprendido mal,—di-

(149) voluntad que la vuestra? ¿no soy vuestro... enteramente vuestro?... —Así, espero que estareis pronto de acuerdo... Hasta me atrevo á decir que estoy seguro, puesto que amais verdaderamente á vuestra hija... es decir, que la amais por ella y no por vos... Pedro Landry no se hizo cargo del sentido exacto de estas palabras, pero sintió que caia algo gélido sobre su exaltacion. Un sentimiento de vaga inquietud se abrió paso por medio de su alegría. —Por ella y no por mí,—repitió,—¡qué significa esto, caballero! —Esto significa que vuestra ternura paternal no retrocederá delante de ningún sacrificio para asegurar el porvenir de vuestra hija. —¿Teneis algun sacrificio que proponerme? —Sí. —¿Cuál? —Vacilo, á mi pesar, porque conozco que voy á hacer en vuestro corazon

(148) Dadme vuestra hija... Ella va á reemplazar á la que he perdido... La amare como si efectivamente mi sangre corriera por sus venas... Podrá crecer y desarrollarse en la abundancia... Vivirá feliz, rodeada de todos los gozes que proporciona el lujo á los elegidos por la suerte... Yo aseguraré su felicidad buscándole un buen marido cuando llegue á la adolescencia, y en fin la dejaré mi fortuna entera despues de mi muerte... Si yo os dijese esto, ¿qué responderiais? El carpintero, sin poder respirar por la emocion, abria los ojos desmesuradamente; una expresion de alegría profunda, mezclada de una duda involuntaria, flotaba sobre su semblante; se veia que le costaba trabajo creer lo que oia, que tenia gozar un sueño agradable y caer al despertar en la realidad. —¿Qué significa esto?—repuso desconocido al cabo de un instante. —¿Por qué no contesteis?—No tendria nada que responder al que os dijese lo que yo os acabo de decir...

Contenidos de otros periódicos: do de que c... biología... falso reg... el órden... tante pa... tiemo, p... magnific... infestaci... El Ca... do la Ca... bios de... dadas q... y cubier... nro libr... peticion... forma... gófoya y... subscric... son á m... nros, te... avencia... Hab... cual col... caracter... timento... tramos... tecimen... raquo... Si v... suros s... seccion... memora... y subsc... Cacia y... de los d... urencia... rocaste... rei Gubi... España... Nada... peligro... gloria q... pertenec... haya si... vuestros... los alar... les pres... riosos, ... astos et... lumbas... ficos h... ejemplo... La E... patriote... tes air... pasado... Cotin... Cons... Deu... 00,00... ld. d... Acci... Trig... Id. a... Id. a... Caba... Id. a... Escal... Garb... Albe... Hab... Carr... Acoi... Jabo... En l... da 20... a 53 y... Trig... Habas d... Trig... Habas... Trig... Habas... Trig... 16. Ha... De... minuto

tantos estos lemas; ni el presentimiento de que ciertos malvados advenedizos, cubiertos con la máscara de un hipócrita y falso republicano intentaban subvertir el orden, nada absolutamente nada fué bastante para cortar las corrientes del patriotismo, para interrumpir, en fin, vuestra magnífica, ingenua y sorprendente manifestación.

El aspecto vistoso y alegre de los clubs de la Capital y de los Comités de los pueblos de la provincia; las diez y ocho banderas que con inscripciones republicanas y cubiertas con gasa negra ondeaban al aire libre; la compostura ordenada y respetuosa de todos vuestros hermanos, y la forma mesurada y digna, a la vez que vigorosa y enérgica de los discursos pronunciados, nos han dejado que desear únicamente que esos espíritus timoratos, que, sin un motivo que justifique sus temores pueriles, tenían aun a la idea del feliz acontecimiento de la República.

Habéis celebrado, pues, republicanos, con el correspondiente a la dignidad de vuestro carácter, a la rectitud de vuestros sentimientos y a la altiza de vuestras doctrinas, el aniversario de ese glorioso acontecimiento, debido solo al patriótico arrojo de vuestros esforzados corazones.

Sí, vos tres solos, republicanos; vos tres solos con alguna rara y honrosa excepción, os lanzasteis a la pelea en la memorable mañana del 20 de Setiembre; y aunque ignorabais lo que acontecía en Cádiz y Sevilla, el ruido de las prisiones, de los destierros y de los cadalsos que la trébed levantaba por muchas partes, derrocasteis a los soberbios sicarios del inmortel Gobierno que oprimía y deshonraba a España.

Nada importa que una vez pasado el peligro os disputen con cinico descaro la gloria que de hecho y de derecho os pertenece; que la mas negra ingratitud haya sido la recompensa inmediata de vuestros extraordinarios servicios; que los alardes de fuerza, la opresión local, las prisiones arbitrarias, los procesos curiales, los infames asesinatos, los escándalos electorales y la difamación y la calumnia reemplazaran a vuestros sacrificios heroicos y a vuestra generosidad sin ejemplo.

La República necesita patriotas y no patriotas; y con hombres de convicción arraigada, de generosidad para el pasado, de confianza para el porvenir, y

de prudencia, actividad, energía, desinterés y abnegación para el presente, estableceremos el benéfico sistema de gobierno que entraña las bases fundamentales de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad del mundo.

Ciudadanos: la manifestación de ayer ha conmovido nuestros corazones, ha arrancado lágrimas de nuestros ojos, y ha fortificado más y más nuestras esperanzas.

No desmayéis en vuestros constantes trabajos de activa y eficaz propaganda; ¡por Dios! no desmayéis: es necesario que para completar la grande obra de nuestra reorganización, establezcáis en cada pueblo un comité, en cada calle un club, en cada casa una Cátedra y que cada uno de vosotros se convierta en un baluarte inexpugnable de la República Federal.

Ciudadanos: las miradas de España, de la Europa toda y del mundo entero se hallan fijadas en este dichoso y privilegiado suelo de Andalucía, gérmen fecundísimo de las doctrinas salvadoras que están a punto de convertirse en hecho, para redimir de su humillante esclavitud a la especie humana.

Trabajemos todos con ardiente fé y con incansable celo si hemos de contribuir a la portentosa regeneración del mundo.

Ciudadanos: los comités de los pueblos, los clubs de la Capital y todos nuestros demás correligionarios han merecido bien de la Patria: recibid, pues, por todo ello la mas sincera expresión de nuestra gratitud y de los sentimientos que entrañan las siguientes mágicas palabras: ¡¡¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!!!

Córdoba 21 de Setiembre de 1869.—Francisco de Leiva.—Santiago Barba.—Manuel Ruiz Herrero.—Diego Melero.—José Salcedo.—Rafael Anchelegra.—Amadeo Rodríguez.—Francisco Cordero.—Joaquín Sánchez.

—Precauciones.—A fin de evitar siniestros como el ocurrido el 23 del mes próximo pasado en la mina titulada el Romano, término de Hornachuelos, causando la muerte de dos operarios, se ha dispuesto por el Sr. Gobernador civil que los dueños de las minas vigilen con el mas exquisito celo las labores de las mismas, teniendo al frente de ellas personas entendidas que puedan prevenir é impedir los constantes abusos cometidos por los obreros, ocasionando sucesos tan tristes como el referido; y con especialidad en las de Hulla, según se previene terminan-

temente en la primera de las disposiciones generales de la ley 6 de Julio de 1869, reformada por la de 4 de Marzo de 1868, y reglamento aprobado por real decreto de 24 de Junio del año último citado, y no permitiendo bajen a estas ningunas personas sin estar provistas de lámparas de seguridad; en la firme inteligencia, que de no cumplimentarlo, se impondrá a los dueños las penas a que con sus injustificados descuidos se hayan hecho acreedores.

Boletín religioso.

—Hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.—Jubilgo circular.—En Iglesia auxiliar de la Merced.

—Hoy a las diez se celebrará una solemne función a Ntra. Sra. de las Mercedes, en la ermita de San Juan de Letran, en la que predicará el Sr. D. José Castillo y Muñoz.

—Hoy a las nueve y media se celebrará en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de la Merced una solemne función a su titular, en la que predicará el Sr. Dr. D. Cristóbal Vazquez Espejo.

—Hoy octavo día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica a su titular en la Iglesia de S. Pedro, dando principio al toque de oraciones: predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez y Blanco.

—Hoy segundo día de novena a Ntra. Sra. de las Mercedes, en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La comedia en un acto, Mate V. a mi marido.—La zarzuela en un acto, D. Sisenando.—Terminando con la pieza Un quinto y un párvulo.—A las 8 y 1/2.—A dos rs. con opcion a uno de consumo.

Correo de ayer.

De la Correspondencia del 22 copiamos las noticias siguientes: La incógnita de las conferencias ed Pa-

ris está despejada, si es cierto lo que se nos dice en la siguiente carta que hemos recibido hoy de aquella capital, y sobre la que llamamos toda la atención de nuestros lectores, con la advertencia de que en el momento en que escribimos no podemos responder todavía de la exactitud de sus noticias:

Paris 19 de setiembre.

España tiene ya rey: D. Luis de Portugal. Así ha quedado convenido en las conferencias tenidas en esta capital.

Océzaga ha triunfado. Al llegar Prim había varias dificultades para llevar a cabo el pensamiento de Unión ibérica, pero todas se han ido venciendo.

Para tranquilizar al gobierno inglés, que al primer rumor que llegó a sus oídos envió a las costas de la Península una poderosa escuadra con 8000 hombres de desembarco, se llamó a Vichy al ministro español Rancés, quien marchó a Londres y consiguió del gobierno inglés que comisionara a lord Clarendon para que pasara a Paris a tratar de la cuestión ibérica.

La familia real portuguesa ha titubeado hasta principios del mes actual; pero despues accedió a todo, y el marqués de Niza pasó a Madrid, conferencia con algun hombre político y luego vino a Vichy a presentar la conformidad del rey Luis a la combinación proyectada.

A la observación que se hacia de que los portugueses no se prestarían a esta combinación, contestó el mariscal Saldanha comprometiéndose a sujetar con el ejército todo movimiento popular.

La cuestión, pues, ha quedado arreglada del modo siguiente.

Don Luis de Portugal abdicará la corona, que hasta ahora ha ceñido, en su hijo primogénito.

Este tendrá por tutor hasta su mayor edad a su abuelo D. Fernando, que será nombrado regente del reino.

Quedaré establecido que en el hijo de D. Luis recaerán en su día las coronas de España y Portugal, pero conservando cada nación su autonomía, su administración y su parlamento.

Este acuerdo será sometido por los señores Prim y Silvela a sus compañeros de Madrid, no habiéndose comprometido los ministros de Estado y de la Guerra españoles, sino sostener lo que acuerde todo el ministerio, ante el que se presentará franca y libremente la cuestión.

El gobierno español, en fin, presentará a las Cortes un proyecto de ley en este sentido, y el general Prim ha respondido de que él hará obedecer lo que decreten las Cortes Constituyentes.

—El Boletín de la guerra dice en su última hora de hoy:

«Anoche circuló el rumor de que en Tortosa se había alterado el orden, y parece que aquella ciudad era el punto destinado para dar principio a la insurrección.»

—Dícese que el cadáver del desgraciado secretario del gobierno de Tarragona fué rescatado por algunos carabineros que se hallaban en el muelle, disolviendo el grupo que lo llevaba arrastrando y que quizá le hubiera despojado ó arrojado al mar.

—Hoy se ha verificado con gran concurrencia en Tarragona el entierro del malogrado secretario de aquel gobierno, Sr. D. Raimundo de los Reyes y García. Presidia el duelo el vicepresidente de la diputación, y han asistido entre otra multitud de personas distinguidas una comisión del cabildo, el representante del arzobispo y comisiones del comercio y de todas las clases de la sociedad. El señor Reyes apenas contaba 33 años de edad; era doctor en jurisprudencia y tenia terminados los estudios de licenciado en las facultades de ciencias y letras.

Deja un niño de cinco años y a su señora embarazada, que se encuentra en Tarragona y se ignora cómo habrá recibido la funesta noticia de la muerte de su esposo.

El secretario de Tarragona era persona de grande ilustración y de principios verdaderamente liberales, por cuyos principios fué perseguido durante la época pasada y tuvo que pasar a la emigración donde perdió dos hijos.

—La Milicia Nacional de Tarragona fué disuelta ayer, con el fin de proceder a su reorganización por barrios y pelotones, según previene la ley.

—Las últimas noticias recibidas esta tarde de Tarragona presentan a la población tranquila, pero inquietos los ánimos, porque los voluntarios de la Libertad no se habían ofrecido todavía al gobernador de la provincia, aunque se esperaba que lo hicieran en seguida. El gobernador participa que cree asegurado el orden público.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

SECCION GOBIERNALES

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 24. Consolidado 22,90. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,00. Acciones del Banco de España 118.

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 a 47. Id. añejo, de 44 a 46. Id. Tangaró, de 36 a 38. Cebada fresca de 17 a 18. Id. añejo, de 18 a 19. Escana, a 15. Garbanzos, de 100 a 140. Alborjones, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 28 cuartos libra. Aceite a 51. Jabon blando a 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 a 53. Cebada 30 a 24. Habas a 35. Aceite de 52 a 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 20 a 22. Habas de 35 a 38.

MALAGA.

Trigo de 42 a 56. Cebada de 18 a 22. Habas 36 a 42. Aceite a 42 a 51.

JEREZ.

Trigo 50 a 58. Cebada de 22 a 25. Habas 40 a 42. Aceite de 50 a 56.

JAEN.

Trigo de 42 a 46. Cebada de 15 a 16. Habas de 33 a 34. Aceite de 44 a 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 4 y 19 minutos del día, y a las 5 de la tarde.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 5 de la tarde y llega a Sevilla a las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 28 rs.

El primer tren en su viaje de Sevilla a Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba a Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba a Sevilla y el tercero de Sevilla a Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.;

y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. el 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de San Pablo.

Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina.

Añora.—Juan Espejo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Llorente.

Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyosa y Fraas. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Láurillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Hadera.

Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruc y José Lopex.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Moria. Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poiro.

Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obeje.—Francisco Diaz y Luis Aguiar-Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las provincias.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todas las provincias de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

ARRENDAMIENTOS

Desde San Miguel 29 de Setiembre próximo se arrienda la hacienda y dehesa de la Campiñuela alta...

Y desde 4.º de Enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Dehesilla del Salado ó Catalineta...

En la calle de los Saravia núm. 5 se oyen proposiciones sobre dichas fincas.

Avellana. Se vende de superior calidad en la calle Marmol de Bañuelos núm. 4.

La cuestion dinástica. Último folleto por don Antonio Aparisi y Guijarro.

Se halla de venta en la librería calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Miguel venidero se hace de tres hazas situadas al pago de Casa Blanca...

Aceitunas. Se venden encurtidas de superior calidad á precio de 42 rs. fanega...

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal y unasala en piso bajo en la calle de Prim...

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente...

Venta. Al contado ó á plazos se venden dos casas en esta ciudad calle Ancha de las Costanillas...

Anuncio. Laureolas y Bojes. En las callejas de Alcañara núm. 40, se venden macetones...

Venta. Se vende libre de todo gravamen la casa núm. 48 calle de las Doblas en esta ciudad...

A los estudiantes. En la calle del General Serrano, casa núm. 28, se admiten pupilos...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle de Luciano. En la núm. 80 calle Linceros...

Piano. Se vende uno de mesa, en buen estado, propio para un principiante. Su precio muy arreglado.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Al publico.

Gran café-teatro del Recreo.

En el expresado establecimiento acaba de recibirse un surtido abundante de licores de todas clases...

Anuncio.

En subasta extrajudicial y privada y en la notaría de D. Angel Ojuna Garcia, calle de Azonías de esta capital...

Aviso importante.

En el establecimiento de droguería y ferreteria de la calle de Prim, antes Arco Real, núm. 49, se acaba de recibir...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta Nueva...

Enseñanza libre.

Bajo la direccion de D. Juan Moreno y Anguita, catedrático numerario en el Instituto provincial, se establece un curso académico de gramática latina y castellana...

Empezarán las lecciones el 4.º de octubre y terminarán el 31 de Mayo.

Los que gusten inscribirse en la matrícula abierta desde hoy en casa del profesor...

El alumno satisfará por cada asignatura treinta y dos reales, en cuatro plazos...

Los honorarios por las mencionadas conferencias se fijarán oportunamente.

Arrendamiento ó venta.

Desde primero de Enero próximo del año de 1870, se arriendan las fincas siguientes.

Una suerte de olivar con 4228 pies al sitio Llano de Carrá que linda con otras de D. Francisco Solano Riquelme...

Otra suerte de olivar, sito Maugas de Cardenas con 1129 olivos, que linda con viñas de don Francisco Javier Ladrón...

Otra suerte de olivar sito del Cigarral, con peseta de 87 olivos, linda con otros de los herederos de don Rafael de Turi y don Manuel Pineda...

Otra suerte de olivar con 66 pies, sito Rosas de Colinas, que linda con el camino de Montarque...

Las personas que les acomoden referidas fincas podrán estarse del pliego de condiciones para su arrendamiento...

Optica.

El inteligente óptico D'ARBON continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista imperfecta...

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfallatas. Para tratar, de su ajuste...

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías.

Pérdida. Estando el 20

atada una burra en una reja en la plazuela de Regina, desapareció sin que á esta hora se haya sabido de ella...

Arrendamiento. Se arrienda

el chaparral ó se vende la bellota de la propiedad de don Juan Antonio Ceballos...

Arrendamiento. Se arriendan

desde el día la casa calleja de Azonías, núm. 8, recientemente construida, y un portal con estantería y muestra...

Borra de lana para colchones

á 30 reales arroba. Lucano 28 y 30.

Depósitos de conserva

de verduras y frutas á los precios de fabrica, de la acreditada Riojana, de D. Manuel Pozo, Calahorra.

Se encuentran para su venta en los establecimientos plaza del mercado, fabrica de Cristal, en la calle Alcañares núm. 23...

Tomate en pasta, de 4, 2, 25 id. id. Fritada de ambas cosas, á 2, 75 id. id. Alcachofas, á 3, 25 id. id. Melocoton, á 3, 50 y 6 id. id.

Pegujares. Se arriendan

en Rabales 200 fanegas de tierra. En la contaduría del Excmo Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones...

Dehesa de tomillos.—Venta del fruto de bellota.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de las nueve majadas: Corro, Bréna, Grandad, Ventosilla...

El Señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que el mejor proposición.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana, en la casería de esta Dehesa...

El celoso Sr. Capitán de la Guardia civil Comandant del distrito de Olvera ha ofrecido mandar vigilar con el mayor esmero los caminos é inmediaciones de esta dehesa...

Venta. Se vende el fruto

de aceituna de la haza de Valdeolivos el bajo en subasta privada, que tendrá lugar en casa de D. José de las Casas...

Venta. Desde S. Miguel próxi-

mo se hace del fruto pendiente de bellota de las dehesas de Barreira, Empedrada y cortijo de Morales...

Pérdida. La persona que

se hubiese encontrado una perrita faldera, ciega, de lana, blanca, que se extravió el día 19 del corriente...

Pérdida. En la noche del

18 del corriente desapareció del cortijo nombrado Haza Moyana, de este término, de la propiedad de D. José Suarez Varela y Losada...

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acetate de bellotas privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis.

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumarias, desde el Mediterráneo al Atlántico Americano, desde el Pacífico al Océano Atlántico...

Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en su almacén. Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla...

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Dosague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

A los farmacéuticos y drogueros.

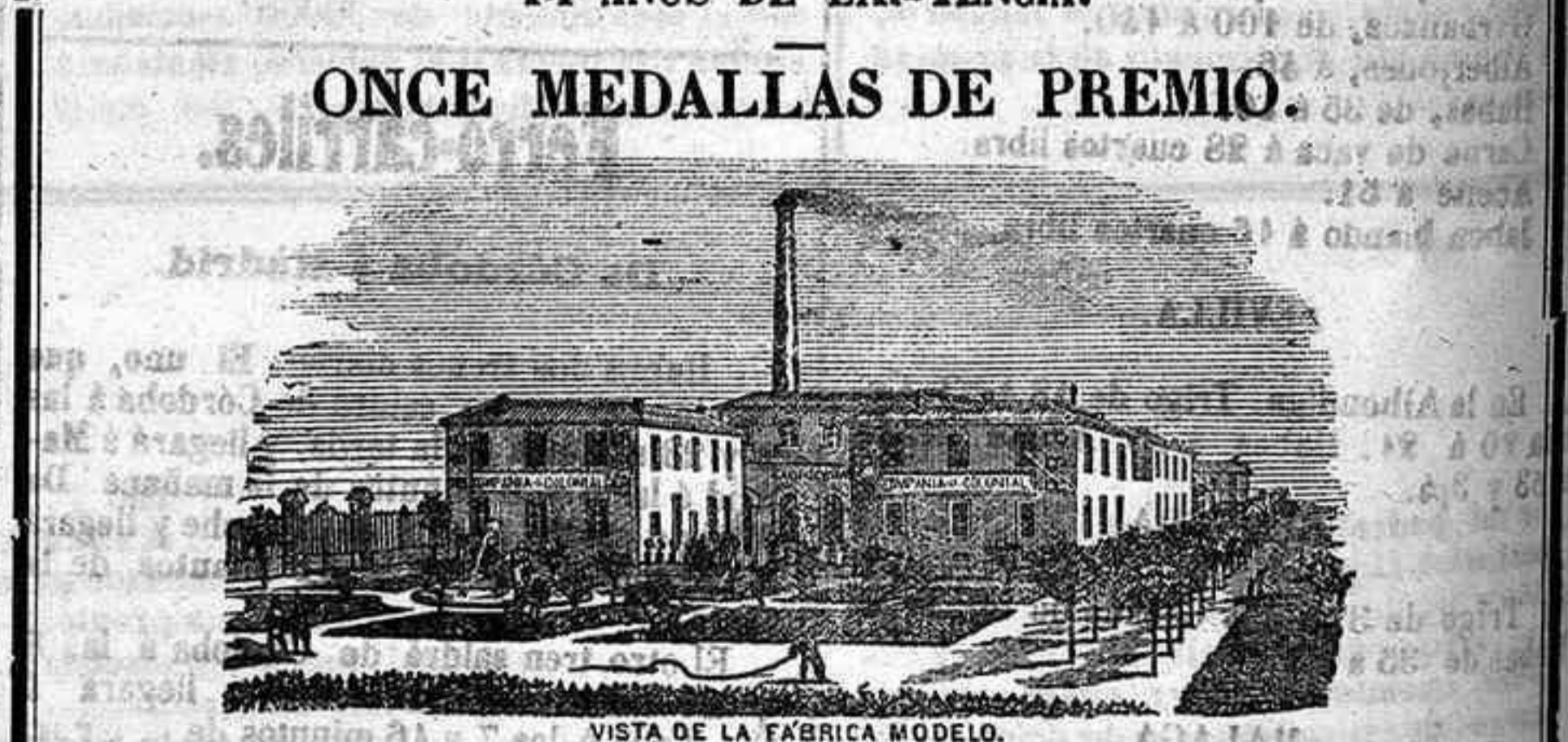
Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades depósito de específicos ó comprar por su cuenta, se dirigirán al DEPÓSITO CENTRAL DE ESPECIFICIDADES FARMACÉUTICAS...

CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA. ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20. MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8.

LA TUTELAR.

Habiendo llegado á poder de los Sres. Sanchez y Azpitarte el Boletín del primer trimestre de este año y la sesion de la junta general de dicha Compañía, los Sres. socios que lo deseen pueden reclamarlo.